

I. MUNICIPALIDAD DE MUNIC. DE PRIMAVERA  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR EDUCACION

Decreto N° 387  
 MUNIC. DE PRIMAVERA, 24/11/2009

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a PAMELA ALEJANDRA MAYORGA MAYORGA Rut 015582902-8  
 La Cantidad de \$ 88,000 OCHENTA Y OCHO MIL PESOS  
 Correspondiente a POR CANCELACION DE ASESORIA EL USO DE RECURSOS TECNOLOGICOS Y  
 BIBLIOGRAFICOS NIÑOS INTERNADO DE CERRO SOMBRERO.-  
 Fecha de Pago 24/11/2009

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETAS A HONORARIOS	1	24/11/2009	88,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :366

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-03-001-000-000	HONORARIOS A SUMA ALZADA-PERSONAS NATURALES		88,000
531-03-00-000-000-000	OTRAS REMUNERACIONES	88,000	
Totales		88,000	88,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° .....; FECHA ..... CHEQUE N° ..... \$ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-03-001-000-000	HONORARIOS A SUMA ALZADA-PERSONAS NATURALES	88,000	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE		79,200
214-11-00-000-000-000	RETENCIONES TRIBUTARIAS		8,800
Totales		88,000	88,000

  
 SECRETARIA MUNICIPAL  
 MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA  
 \* MARTINA VARGAS VIVAR  
 SECRETARIA MUNICIPAL  
 UNIDAD DE CONTROL  
 \* JUAN BARRIA PERALTA  
 UNIDAD DE CONTROL (S)

  
 ALCALDE  
 MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA  
 \* RICARDO OLEA CESLI  
 ALCALDE  
 ENCARGADO DE FINANZAS  
 \* JULIAN CARLOS MANCILLA PEREZ  
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_

  
 TESORERO  
 MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA  
 \* JUAN DEL INTERESADO  
 \* JUAN DEL INTERESADO  
 V° Bueno Tesorero

V° Bueno Jefe Contabilidad